



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre los siguientes aspectos relacionados con la seguridad y la gestión de los vehículos policiales en la provincia:

1. Cantidad de agentes provinciales lesionados o fallecidos:

- a. Detalle de la cantidad de agentes provinciales que han sufrido lesiones o han fallecido en accidentes de tránsito mientras se encontraban en vehículos oficiales en los últimos cinco años.
- b. Desglose por año, tipo de vehículo (patrulleros, motos, etc.) y lugar del accidente.
- c. Información sobre las circunstancias de los accidentes y las medidas de seguridad implementadas para prevenir estos incidentes.

2. Terceros involucrados:

- a. Cantidad de terceros que han resultado lesionados o fallecidos en accidentes de tránsito en los que estuvieron involucrados vehículos oficiales en los últimos cinco años.
- b. Desglose por año y lugar del accidente.
- c. Información sobre las circunstancias de estos accidentes y las acciones tomadas por el Gobierno provincial para atender a las víctimas y prevenir futuros incidentes.

3. Criterios de compra y licitación de vehículos policiales:

- a. Detalle de los criterios utilizados para la compra y licitación de los vehículos oficiales, incluyendo los requisitos técnicos y de seguridad que deben cumplir los vehículos.
- b. Información sobre las empresas adjudicatarias de las licitaciones mencionadas y el proceso de selección de las mismas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- c. Descripción del proceso de compra directa de los 100 patrulleros incorporados en el mes de abril.
- d. Información sobre los 140 patrulleros adicionales que se incorporarán, incluyendo el estado actual de la compra y los criterios utilizados para seleccionar estos vehículos.
- e. Detalle de las 500 motos enduro licitadas, incluyendo las especificaciones técnicas y el estado actual de la licitación.

4. Medidas de seguridad y mantenimiento de los vehículos oficiales:

- a. Información sobre las medidas de seguridad implementadas en los vehículos oficiales para proteger a los agentes y a terceros.
- b. Detalle del programa de mantenimiento de los vehículos oficiales, incluyendo la frecuencia de los mantenimientos y las empresas encargadas de realizarlos.
- c. Planes de capacitación para los agentes provinciales sobre el uso seguro de los vehículos oficiales y la prevención de accidentes de tránsito.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La seguridad de los agentes provinciales y de los ciudadanos es una prioridad fundamental para nuestra provincia. En este sentido, resulta imprescindible contar con información detallada sobre la situación actual de los accidentes de tránsito que involucran vehículos oficiales, así como los criterios utilizados para la compra y licitación de estos vehículos.

La reciente incorporación de patrulleros y motos enduro por parte del Gobierno provincial es una medida que busca fortalecer la seguridad en todo el territorio santafesino. Sin embargo, es necesario asegurar que estos vehículos cumplan con los más altos estándares de seguridad y que se implementen medidas preventivas adecuadas para minimizar los riesgos de accidentes.

Asimismo, es fundamental conocer las circunstancias de los accidentes de tránsito en los que han estado involucrados vehículos oficiales, tanto para evaluar la efectividad de las medidas de seguridad actuales como para implementar nuevas estrategias que protejan a los agentes y a terceros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente pedido de informe, con el objetivo de obtener la información necesaria para garantizar la seguridad y el bienestar de los agentes provinciales y de la ciudadanía en general.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial